

CONVOCATORIA

# MAESTRÍA EN POLÍTICA Y ANALÍTICA PÚBLICAS

OTOÑO 2026

INICIO DE CLASES 17 DE  
AGOSTO DE 2026





## I. PERFIL DE INGRESO

Esta maestría está dirigida para profesionistas con licenciatura en alguna de las ciencias sociales, políticas o económico-administrativas, pero no excluye a licenciaturas de otras disciplinas; trayectoria en algún ámbito del gobierno, organizaciones de la sociedad civil, o en el sector privado vinculado a la atención de objetivos de desarrollo públicos; interés en incidir y participar en las decisiones de interés público; necesidades de formación en el ciclo de las políticas públicas.

## II. PERFIL DE EGRESO

La persona egresada de la Maestría en Política y Analítica Públicas del ITESO será competente para incidir en problemas públicos a través de las políticas públicas desde su rol como ciudadano, miembro de una organización de la sociedad civil, funcionario público o desde el sector privado con la finalidad de transformar positivamente a la sociedad. Los profesionales serán capaces de aplicar la metodología de las políticas públicas para ofrecer alternativas de acción y solución a los mismos, así como:

- Diagnosticar, analizar y comprender un problema público.
- Diseñar y utilizar los instrumentos de recolección de datos adecuados para el diagnóstico del problema público.
- Analizar datos e información cualitativa y cuantitativa.
- Diseñar alternativas de política pública para la solución de los problemas.
- Establecer objetivos y especificar etapas en el desarrollo de las políticas públicas para atender un problema público.

### III. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

#### a) Requisitos

- Contar con el título de licenciatura.
- Acreditar idioma inglés como segunda lengua, preferentemente al iniciar el posgrado, o bien antes de concluir los créditos del posgrado. Para acreditar el idioma inglés es necesario un nivel B1 del CEF (Common European Framework) de comprensión de lectura de textos, mediante alguna de las siguientes alternativas:
  - Mínimo de 437 puntos en el examen ITP (Institutional Testing Program) TOEFL del Educational Testing Service (ETS).
  - Mínimo de 43 puntos en el examen iBT TOEFL (Internet-Based Test of English as a Foreign Language) del Educational Testing Service (ETS).
- Para personas candidatas del extranjero se requiere dominio del idioma español acreditable.
- Realizar el proceso de admisión al programa.

#### b) Documentos

- **Título** profesional de licenciatura o evidencia de estar en trámite.
- **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite (el certificado total de estudios es un documento distinto al título; ambos son requeridos).
- **Curriculum Vitae** (formato libre).
- **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite.
- **Acta de nacimiento** (reciente).
- **CURP** (reciente).
- Presentar **carta de exposición de motivos** en formato libre dirigida a la coordinación del posgrado (máximo de 1000 palabras).
- Presentar un **reporte crítico de lectura** (de 10,000 caracteres de extensión, incluyendo espacios), siguiendo los lineamientos establecidos por la coordinación del programa).
- Comprobante del **dominio de idioma inglés** (según se indica en los requisitos de admisión).
- Presentar las respuestas al **questionario** relativo a su propuesta inicial de proyecto de Trabajo de Obtención de Grado.
- En el caso de candidaturas de personas extranjeras es responsabilidad de la persona candidata tramitar la **VISA de estudiante** correspondiente.

### c) Pasos a seguir

1. Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#).
2. Asistir a **entrevista** (presencial o virtual) con la Comisión de Admisión del Programa. Para poder agendar entrevista es necesario haber entregado en la plataforma de admisiones todos los documentos requeridos o los comprobantes de documentos en trámite.
3. En caso de ser admitido/a, **recibirá carta de admisión**. En el caso de personas candidatas extranjeras, con esta carta y una constancia de la oficina de Admisión a Posgrados puede iniciar su trámite de VISA de estudiante con las autoridades migratorias correspondientes. No se pueden dar de alta asignaturas en el sistema escolar hasta contar con la visa correspondiente.
4. Entregar a la Dirección de Servicios Escolares (DSE) la **documentación** requerida en original.
5. Una vez inscrito/a, deberá **dar de alta sus asignaturas** en el sistema escolar.
6. Inscribirse y participar en el Curso de Actualización en Producción Académica en alguna de las siguientes modalidades: presencial, sincrónica y asincrónica: consultar detalles [aquí](#).\*

\* Recomendado para diagnosticar y mejorar tus competencias para la redacción académica. Consulta los detalles con la coordinación de tu programa educativo.

## IV. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	1 de septiembre 2025 al 30 de junio de 2026
Entrevistas de admisión	Hasta 20 días hábiles posterior a haber entregado todos los documentos de admisión
Evaluación y dictámenes	Hasta 20 días hábiles posterior a la entrevista de admisión
Inscripción y alta de materias	12 de enero 2026 y a más tardar el 11 de julio de 2026
Inducción al posgrado	5 de agosto (presencial) o 7 de agosto (en línea)
Curso de Actualización en Producción Académica	10 al 15 de agosto de 2026 o 31 de agosto al 26 de septiembre
Bienvenida al posgrado	10 de agosto de 2026
Inicio de ciclo escolar	17 de agosto de 2026

## V. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

- Se cursan de dos a cuatro materias por semestre; las sesiones se programan entre viernes (de 19:00 a 22:00 horas) y sábado (entre 9:00 y 14:00 horas).

**Duración:** Dos años y 3 meses (cuatro semestres y un verano). En casos especiales pueden prorrogarse hasta un semestre más. Ruta sugerida disponible [aquí](#).

## VI. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones.

### **Beca y apoyo educativo ITESO**

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO y/o institución externa. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo [jlopez@iteso.mx](mailto:jlopez@iteso.mx).

**Del: 26 de enero al 12 de junio de 2026.**

### **Beneficio Empresarial – Institucional**

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 21 de agosto de 2026.**

### **Beneficio de extranjeros**

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 21 de agosto de 2026.**

### **Beneficio para hermanos**

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 21 de agosto de 2026.**

### **Beneficio para egresados ITESO**

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 21 de agosto de 2026.**

### **Beneficio para egresados SUJ**

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 21 de agosto de 2026.**

### **Beneficio para egresados AUSJAL**

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 21 de agosto de 2026.**

### **Crédito FIDERH**

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa las convocatorias abiertas del FIDERH en <https://www.fiderh.org.mx/convocatorias.html> (nota: FIDERH publica sólo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente). Al obtener un crédito de financiamiento de FIDERH, el ITESO otorga un 20% de beca en el costo total de cualquier programa de posgrado, excepto en los programas conjuntos con otras universidades.

## **VII. DATOS DE CONTACTO**

### **Oficina de Admisión al Posgrado**

Karla Zúñiga Santana

Tel. 33 3669 3434, ext. 3629

WhatsApp [+52 33 2188 4560](https://wa.me/523321884560)

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas

[karla.zuniga@iteso.mx](mailto:karla.zuniga@iteso.mx)

### **Coordinadora de la Maestría en Política y Analítica Públicas**

Dra. Paloma Sotelo Márquez

Tel. +52 33 3669 3434, ext. 3716

Cel. +52 33 3006 0440

[palomasotelo@iteso.mx](mailto:palomasotelo@iteso.mx)